

Nota Técnica

## Cuenta Jalisco con 8 millones 197 mil 483 habitantes a mitad de 2018

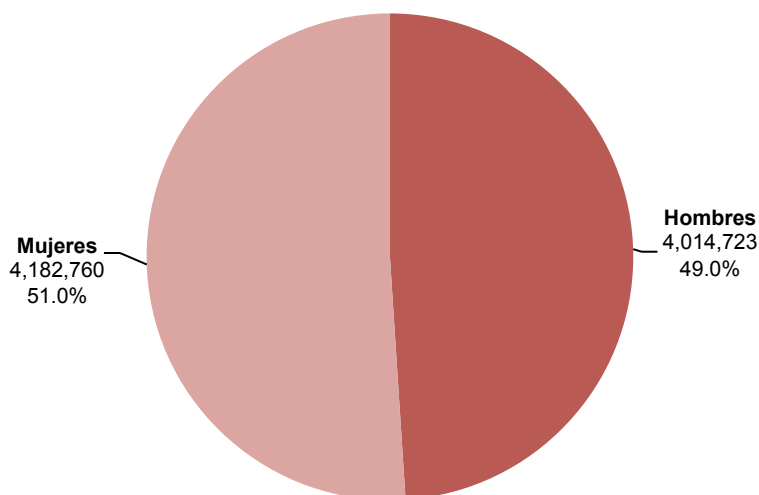
La celebración del Día Mundial de la Población (11 de julio) se enmarca este año bajo el tema “La planificación familiar es un Derecho Humano” por lo que el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) presenta un análisis sobre la población y el uso de métodos anticonceptivos en nuestra entidad.

El derecho a la planificación familiar permite el disfrute de otros derechos, incluidos los derechos a la salud, la educación y el logro de una vida digna. Un enfoque informado de la planificación familiar basado en los derechos es la intervención para combatir las muertes y enfermedades derivadas de la maternidad. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, en última instancia, puede acelerar el progreso de un país hacia la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo mundiales (CONAPO, 2018).

### Población en Jalisco

Conforme a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), al primero de julio de 2018, Jalisco cuenta con 8 millones 197 mil 483 habitantes, de los cuales 4 millones 182 mil 760 (51.0%) son mujeres y 4 millones 014 mil 723 (49.0%) son hombres.

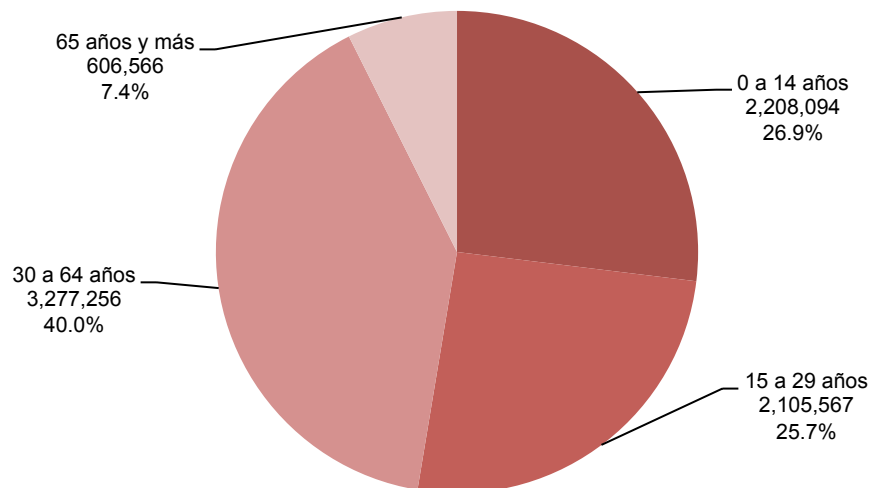
**Población a mitad de año según sexo**  
Al primero de julio de 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para las entidades federativas 2010-2030 (actualización correspondiente al mes de abril de 2013).

La población del estado, por grandes grupos de edad, se compone de un 26.9% de niños de 0 a 14 años, un 25.7% de jóvenes de 15 a 29 años, un 40.0% de adultos de 30 a 64 años, y un 7.4% de adultos mayores de 65 años y más.

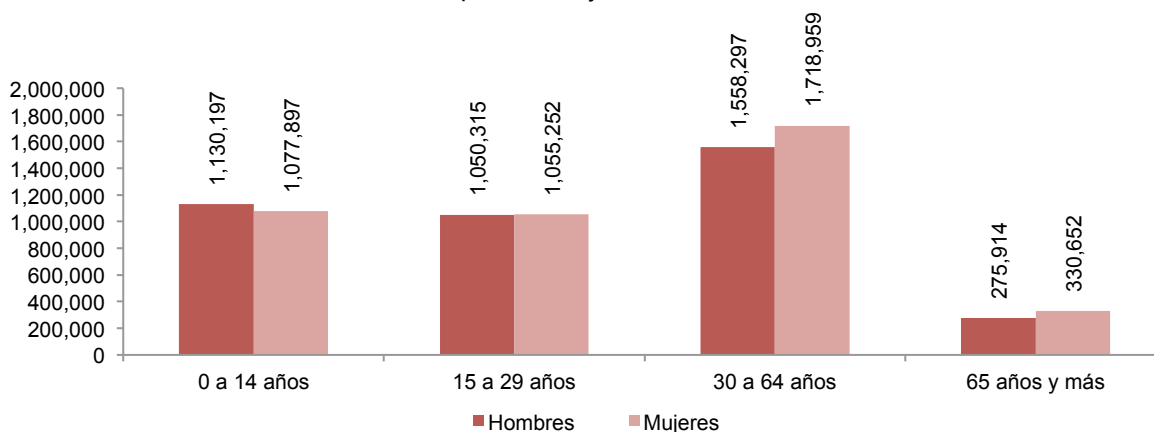
### Población a mitad de año según grandes grupos de edad (Al primero de julio de 2018)



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para las entidades federativas 2010-2030 (actualización correspondiente al mes de abril de 2013).

En 2018, el índice de masculinidad en la población de 0 a 14 años en el estado es de 105 niños por cada 100 niñas, entre los jóvenes de 15 a 29 esta tasa es prácticamente de 100 por cada 100, en el grupo de 30 a 64 años el índice es de 91 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para los adultos mayores de 65 años y más el indicador es de 83 varones por cada 100 mujeres.

### Población a mitad de año según sexo Al primero de julio de 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para las entidades federativas 2010-2030 (actualización correspondiente al mes de Abril de 2013).

### Planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos en Jalisco

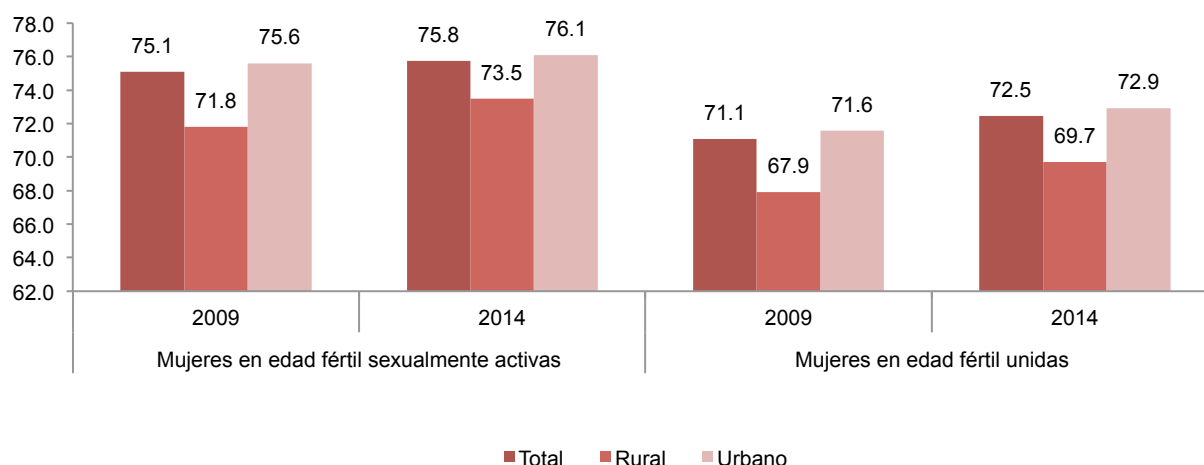
El enfoque de la planificación familiar basado en los derechos trata a las personas como agentes activos y no como beneficiarios pasivos, reconoce a las personas como titulares de los derechos y a los gobiernos y otros agentes como titulares de los deberes, quienes son responsables de otorgar los derechos. La planificación familiar es un tema relevante en la dinámica demográfica dada su vinculación con los cambios en los niveles de la fecundidad. Hace cincuenta años la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció, en la Proclamación de Teherán de 1968, el derecho fundamental de los padres (hombres y mujeres) “a determinar libre y responsablemente el número de hijos y los intervalos en los nacimientos, afirmación mediante la que se reconoce implícitamente la elección de la mujer a no tener hijos así como la interrupción del embarazo. Junto a esta resolución, el Art. 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala en su párrafo segundo que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”, fundamenta las políticas nacionales de planificación familiar (CONAPO, 2018).

En este sentido, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2014 el 72.5% de las Mujeres en edad fértil unidas (MEFU) en Jalisco, utilizaban métodos anticonceptivos, porcentaje ligeramente mayor en el ámbito urbano, con un 72.9% de las MEFU, en comparación con el 69.7% de las residentes en el rural.

En lo que se refiere a las Mujeres en edad fértil sexualmente activas (MEFSA), en 2014 el 75.8% de ellas usaban métodos anticonceptivos, un 76.1% en el medio urbano y un 73.5% en el rural.

En el período 2009-2014 se registró un incremento del 2.0% entre las MEFU que usan métodos, mientras que entre las MEFSA fue de 0.9%.

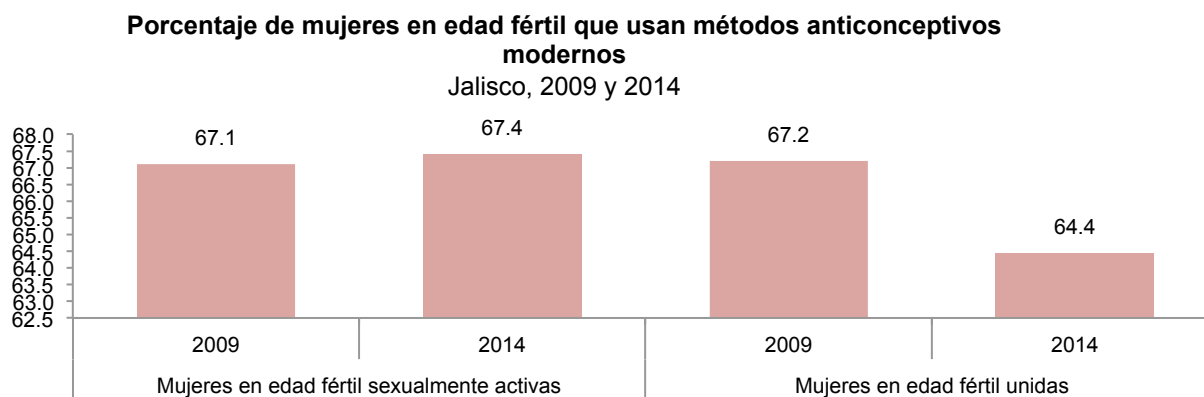
### Porcentaje de mujeres en edad fértil que usan métodos anticonceptivos Jalisco, 2009 y 2014



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en Estimaciones del Consejo Nacional de Población de la ENADID 2009 y 2014.

En 2014, el 67.4% de las mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas, utilizaban métodos modernos<sup>1</sup>; en tanto que para las que se encontraban unidas, el porcentaje fue del 64.4%.

Destaca que para ese mismo año el 23.9% de las MEFSA señalaron que tenían la participación de su pareja<sup>2</sup>, mientras que para las MEFU sólo el 20.9% se encontraban en esa misma situación.



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población de la ENADID 2009 y 2014.

En lo que respecta a los grupos de edad, el mayor porcentaje de uso de métodos anticonceptivos fue entre las mujeres de 40 a 44 años, con un 85.1% de las MEFSA y un 81.6% de las MEFU.

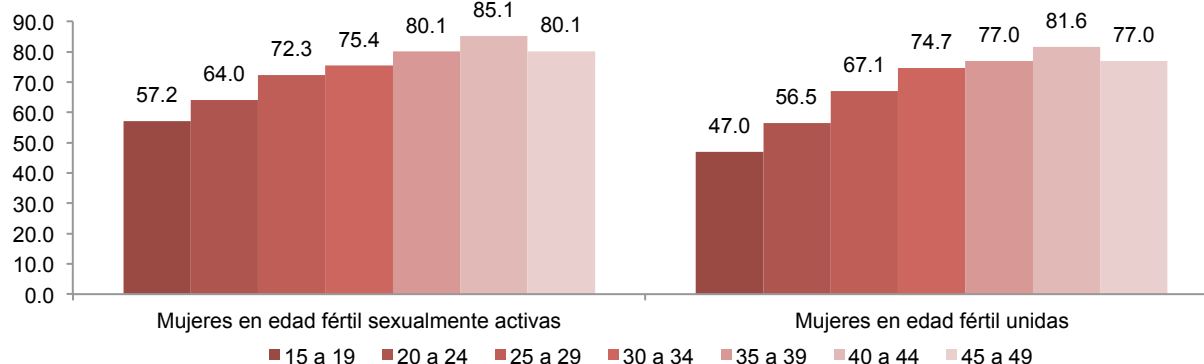
Es importante señalar que las adolescentes de 15 a 19 años presentan las proporciones de uso más bajas, con un 57.2% de las sexualmente activas y un 47.0% de las unidas que utilizan métodos anticonceptivos.

<sup>1</sup> Los métodos modernos son métodos que ayudan a prevenir el embarazo a través de elementos ajenos al cuerpo y se dividen en métodos temporales y definitivos. Los métodos temporales pueden suspenderse en cualquier momento y la fertilidad retornará si la mujer desea quedar embarazada. Los métodos modernos definitivos son procedimientos quirúrgicos que evitarán que el hombre y la mujer vuelvan a tener hijos de por vida.

<sup>2</sup> Se refiere al porcentaje de mujeres en edad fértil (unidas o sexualmente activas, según el caso) que declaran que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos como la vasectomía, condón masculino, o bien, los métodos tradicionales (ritmo y retiro).

### Porcentaje de mujeres en edad fértil que usan métodos anticonceptivos por grupos quinquenales de edad

Jalisco, 2014



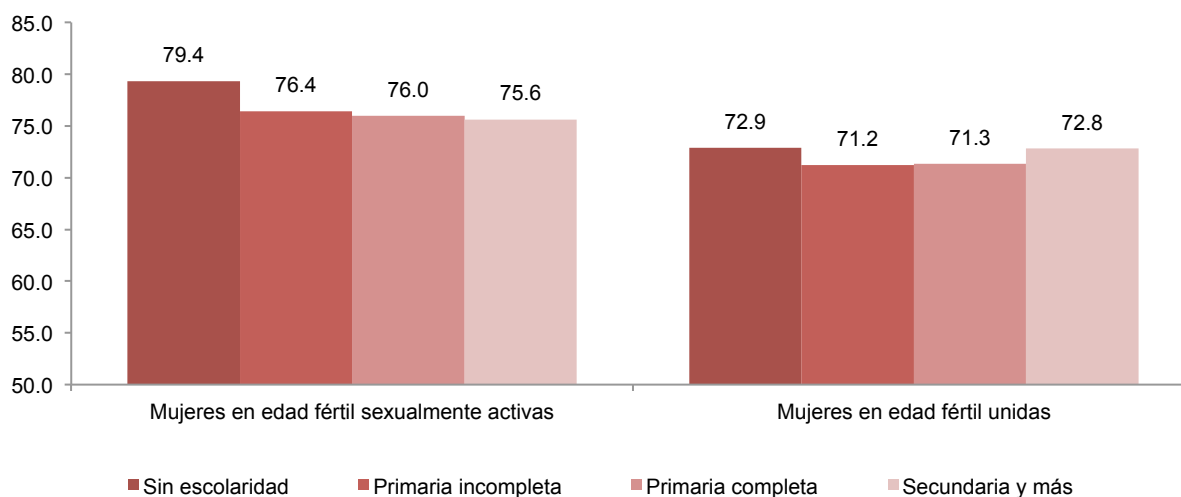
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en Estimaciones del Consejo Nacional de Población de la ENADID 2009 y 2014.

En lo que respecta al nivel de escolaridad de las mujeres en edad fértil que usaban métodos anticonceptivos en 2014, entre las mujeres sexualmente activas, la menor proporción de uso se presentó en aquellas con al menos un grado aprobado de secundaria, con el 75.6%.

Por su parte, entre las mujeres unidas, la proporción de uso más baja fue para aquellas que tenían primaria incompleta, con un 71.2%.

### Porcentaje de mujeres en edad fértil que usan métodos anticonceptivos según nivel de escolaridad

Jalisco, 2014

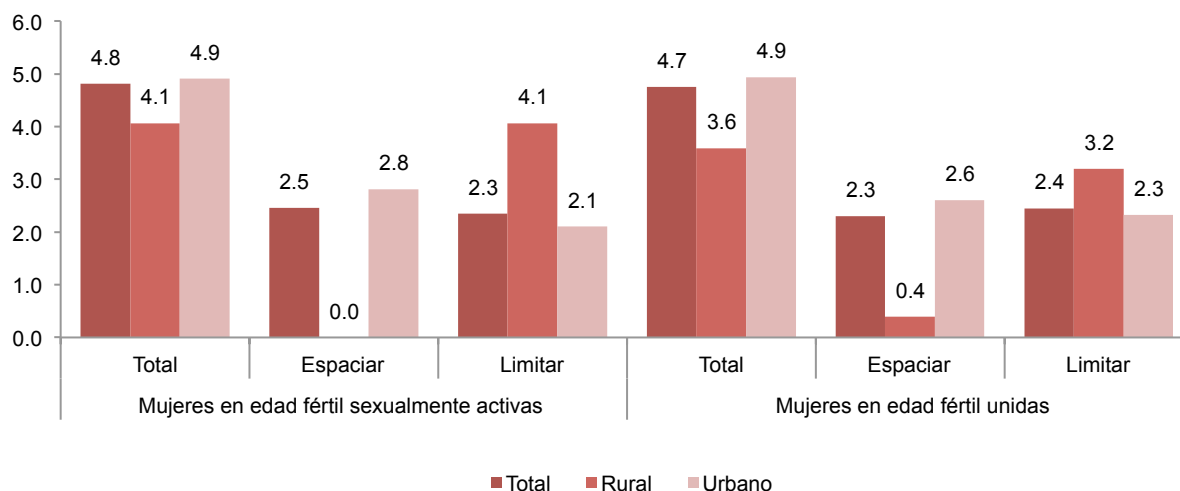


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población de la ENADID 2009 y 2014.

En 2014, la necesidad insatisfecha de anticonceptivos<sup>3</sup> (NIA) de las mujeres de 15 a 49 años en Jalisco, fue de 4.8% para las sexualmente activas, de la cuales un 2.5% señaló que para espaciar y 2.3% para limitar. Entre las mujeres unidas, la NIA fue de 4.7%, un 2.3% para espaciar y 2.4% para limitar.

En el caso del ámbito rural y urbano, destaca que las mujeres en edad fértil que radican en localidades urbanas presentaron un porcentaje mayor de necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, en comparación con las rurales; de tal manera que entre las sexualmente activas este indicador fue de 4.9% y 4.1%, respectivamente; en tanto que para las unidas la NIA fue de 4.9% y 3.6%, correspondientemente.

**Necesidad insatisfecha<sup>1</sup> de métodos anticonceptivos**  
Jalisco, 2014



Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID, 2014.

<sup>1</sup> La batería de preguntas contenidas en el cuestionario de la mujer de la ENADID 2014 permite realizar la estimación a partir de la metodología que utiliza la ONU para estimar la Necesidad Insatisfecha de Métodos Anticonceptivos con base en las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS por sus siglas en inglés) y que está descrita en el documento de Bradley, Sarah E.K., Trevor N. Croft, Joy D. Fishel y Charles F. Westoff, (2012). El resultado de NIA de 2014 no es comparable con los obtenidos en encuestas anteriores pues no se contaba con las preguntas necesarias y se hacía una adecuación de la metodología.

## Día mundial de la población

[www.un.org/es/events/populationday](http://www.un.org/es/events/populationday)

El Día Mundial de la Población se estableció en 1989, dos años después de que la población mundial llegase a 5 mil millones de personas, con el propósito de centrar la atención en la importancia de considerar los temas referentes a la población, particularmente sobre el desarrollo y el medio ambiente. La primera celebración de este día en la que participaron más de 90 países fue el 11 de julio de 1990, y el 21 de diciembre del mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió continuar conmemorando esta fecha de forma consecutiva (CONAPO, 2018).

<sup>3</sup> La necesidad insatisfecha de anticonceptivos (NIA) es un indicador que permite analizar la relación de los patrones reproductivos con el acceso a la anticoncepción, ya que hace referencia a las mujeres que no usan ningún anticonceptivo a pesar de manifestar su deseo expreso de no querer tener hijos por un tiempo (necesidad para espaciar) o nunca más (necesidad para limitar).